NOVOPAN
DEL ECUADOR S.A.
FABRICA DE PAPELEROS DE PARTICULAS

PELIKANO

ACTA No. 42 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013

En el sector de PIFO, el día de hoy viernes 22 de marzo del 2013, a las 16H35, se reunió la Junta General de Accionistas de **NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.**, en su domicilio Planta Itulcachi, ubicada en la vía La Troncal Distrital E35, que une la parroquia Pifo con Sangolquí, la misma que fue previamente convocada por el Presidente de la Compañía, mediante aviso publicado en el Diario "El Comercio" de la ciudad de Quito, el día 6 de marzo del 2013 y mediante convocatorias cursadas personalmente a los señores Accionistas de la Compañía, así como a los señores Comisarios de ella. A las 16H00 se dio comienzo a la formación de la lista de asistentes, de conformidad con los requisitos señalados en la Ley de Compañías. A las 16H35 del indicado día, se dejó constancia de que existía el quórum legal y estatutario suficiente para instalar la Junta General de Accionistas, una vez que, a esa hora se hallaba presente y debidamente representado el **83.01%** del capital pagado. Presidió la Junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía, Sr. César Alvarez V., y actuó como Secretario de la misma, designado por la Junta, el Dr. Genaro Eguiguren. La lista de asistentes fue la siguiente:

ACCIONISTAS	% en el	CAPITAL SOCIAL	
		USD	Acciones
PASTOR SENDRA VICENTE	0,570%	220.272	220.272
ALVAREZ BARBA S.A.	3,444%	1.330.120	1.330.120
ALVAREZ FREILE ANA MARIA	1,092%	421.677	421.677
ALVAREZ FREILE CESAR JOSE	1,495%	577.245	577.245
ALVAREZ FREILE GABRIELA	1,092%	421.677	421.677
ALVAREZ FREILE VERONICA	1,092%	421.677	421.677
ALVAREZ VILLOTA CESAR	4,006%	1.547.295	1.547.295

ALVAREZ VILLOTA PEDRO	1,905%	735.927	735.927
BUSTAMANTE SERRANO IGNACIO	0,761%	293.781	293.781
CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A.	20,672%	7.984.049	7.984.049
CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	0,148%	57.202	57.202
CHIRIBOGA ALVAREZ MARIA JOSE	0,079%	30.406	30.406
FREILE DE ALVAREZ MARIA TERESA	0,520%	200.975	200.975
INMOBILIARIA PALVI CIA.LTDA.	0,876%	338.339	338.339
JARAMILLO DE LUBENSKI MARIA E.	0,286%	110.287	110.287
SOSA SOSA VICTOR HUGO	0,037%	14.337	14.337
URIBE ALVAREZ ANA MARIA	0,226%	87.441	87.441
VARGAS GUEVARA JORGE LUIS	0,099%	38.267	38.267
BUSTAMANTE CALLEJAS VALERIA	0,114%	43.961	43.961
CEYTON INVESTMENT	1,671%	645.477	645.477
RADION HOLDINGS CORP	1,671%	645.477	645.477
RIVAS ALVAREZ JUAN MARTIN	0,006%	2.194	2.194

TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C	4,893%	1.889.843	1.889.843
HOLDINGPESA S.A.	36,244%	13.998.031	13.998.031
RIVAS ALVAREZ JOAQUIN	0,006%	2.194	2.194
GABELA ALVAREZ FELIPE	0,006%	2.194	2.194
TOTAL	**83,01%**		**32.060.345**

Se inicia la sesión con la lectura de la convocatoria, la misma que a la letra dice: "**CONVOCATORIA** A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.** Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., que tendrá lugar en su domicilio planta Itulcachi, ubicada en la Vía La Troncal Distrital E35, que une la parroquia Pifo con Sangolquí, el día viernes, 22 de marzo del 2013 a las 16h00 con el objeto de conocer los siguientes puntos:

1. Conocimiento y decisión sobre los informes de los Administradores.
2. Conocimiento y decisión sobre el informe de los señores Comisarios.
3. Conocimiento y decisión sobre el informe de los Auditores Externos.
4. Conocimiento y decisión sobre el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012.
5. Destino de los resultados.
6. Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.
7. Contratación de Auditores Externos.
8. Aumento de Capital;
9. Reforma de Estatutos.

Los Balances e informes se refieren al ejercicio 2012 y con la anticipación legal se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. Esta convocatoria, de manera especial y personal se dirige también a los comisarios señores Jaime Meza y Homero Escobar. Sr. César Alvarez V. **PRESIDENTE** Quito, marzo 6 del 2013"

Se trata el orden del día así:

PUNTOS 1,2 y 3: INFORMES DE ADMINISTRACIÓN, COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA

Se inicio el tratamiento del orden del día y el Presidente de la Compañía Sr. César Alvarez V., y el Gerente General de la misma Ing. Ignacio Bustamante, dieron lectura

del informe de la Administración y del Directorio, documento que refleja las actividades de la Administración de la Empresa en el período comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre del 2012. La Junta General aprueba el informe presentado con voto de aplauso propuesto por el Sr. Pedro Alvarez V. y acogido por la Junta, por los resultados obtenidos.

A continuación, la junta conoció los informes presentados por el Comisario, Sr. Jaime Meza y por los Auditores Externos de la Compañía, la firma Deloitte & Touche sobre el ejercicio económico 2012. La Presidencia puso a consideración dichos informes y la Junta General los da por conocidos y aceptados.

PUNTO 4: BALANCES GENERAL Y DE RESULTADOS DEL 2012

A continuación, la junta conoció el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondientes al año 2012. La Presidencia puso a consideración de la Junta dichos estados financieros y la Junta General, con todos los votos a favor aprobó los citados documentos. Se abstuvieron de votar los accionistas que ejercen funciones administrativas en la compañía, por así disponerlo la Ley.

PUNTO 5: DESTINO DE LOS RESULTADOS

La Junta acoge la recomendación del Directorio y la Administración y declara un dividendo en efectivo a favor de los accionistas, por la suma de USD 10'000.000,00, correspondiente aproximadamente a 26 centavos de dólar por cada acción, tomando de la cuenta de Utilidades del Ejercicio 2012 a disposición de los accionistas la suma de USD 5.000.000 y de las utilidades acumuladas la suma de USD. 5.000.000, el mismo que se pagará a los accionistas, el 50% hasta finales de abril y el saldo hasta finales de septiembre de 2013.

PUNTO 6: **DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES.**

La Junta General, procedió a reelegir, como Comisario Principal, al Sr. Jaime Meza y como Comisario Suplente al Sr. Homero Escobar, por el período de un año y determinó sus honorarios en la suma de **USD 600,00** para el Principal y **USD 200,00** para el Suplente, por los trabajos efectuados y el informe anual.

PUNTO 7: CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS

A continuación y siguiendo el orden del día, se puso a consideración de la Junta la contratación de Auditores Externos. La Junta resolvió encomendar al Directorio esta contratación con la firma Deloitte & Touche y si no se llegare a un acuerdo, se negocie con Price Waterhouse, Ernst&Young o BDO Ecuador, la que sea más conveniente para los intereses de la Compañía.

PUNTO 8 Y 9: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

En conocimiento de las propuestas del Directorio y la Administración, esta Junta General de Accionistas decide:

1. Reinvertir, mediante el aumento del capital de la compañía, la suma de USD 13´000.000,00, equivalente a 34 centavos de dólar por cada acción, tomando de las utilidades del ejercicio 2012. Consecuentemente, se reformará el estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital de la compañía que será de US$ 51´622,000.00.

   De esta manera se capitalizarán US$ 13'000.000,00 de las utilidades, correspondientes al ejercicio 2012, que serán utilizados en inversiones de la Compañía, y de esta forma acogerse a la reducción del 10%, conforme lo establece la Ley Tributaria vigente.

2. Emitir el número de acciones correspondiente al Capital acordado y entregar los títulos a los accionistas a prorrata del Capital que cada uno posee en la configuración del mismo.

3. Reformar los estatutos sociales de la empresa a fin de reflejar el nuevo Capital de la Compañía.

En consecuencia, el Artículo Quinto dirá: "Artículo Quinto.- El Capital Social es de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y estará dividido en CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL (51´622.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de uno (00001) al Cincuenta y Un millones seiscientas veinte y dos mil (51´622.000) inclusive"

Para efecto de la instrumentación de estos acuerdos, la Junta de manera unánime resuelve que se publique un aviso por la prensa, mediante el cual se invite a los accionistas a conocer en estas oficinas el valor que a cada uno corresponde en el aumento de capital y, de ser el caso, negocien entre sí las fracciones que puedan corresponderles, concediéndoles para ello un plazo de 30 días posteriores a la publicación. Si transcurridos los dichos 30 días, los accionistas no hubieren hecho conocer por escrito a la Compañía las negociaciones de fracciones a que hubieren llegado, se entenderá que están conformes con el cuadro distributivo que esta Junta autoriza expresamente elaborar al representante legal de la Compañía, superando los inconvenientes que ocasionen las fracciones que se produjeren de modo que a cada accionista corresponda un número de acciones sin fracciones. Expresamente se autoriza al Presidente instrumentar el aumento de capital y reforma de estatuto, mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y a solicitar las aprobaciones y registros de Ley.

Considerados que han sido todos los puntos señalados en la Convocatoria, el Secretario dejó constancia de que todas las resoluciones que anteceden fueron aprobadas con todos los votos a favor, salvo en el caso de las abstenciones dispuestas por la Ley.

El *Secretario dejó constancia de que ha incorporado al expediente de la Junta los documentos correspondientes que son:* Convocatoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Administradores, Informe del Comisario, Informe de los Auditores Externos y Documentos que acreditan la representación legal de los Accionistas ausentes.

Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstaló la Junta y se procedió a leer esta acta y a aprobarla, *concluyendo la sesión a las* **18h25** *del mismo día.*

Sr. César Alvarez Villota
PRESIDENTE

Dr. Genaro Eguiguren
SECRETARIO